EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Antioquia
NÚMERO DEL CONTRATO	05010382025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAMARIS ARIAS HENAO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1047968677

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR/A DE EXPERIENCIAS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS Y OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 17 Mes: 6 Año: 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.299.553,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 2 Mes(es) 13 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 10.299.553,00, DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 2 Mes(es) 13 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 18 Mes: 6 Año: 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 8 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 6 Mes: 9 Año: 2025

LAURA INÉS GÓMEZ ZEA

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURIDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/e686fed1-3503-47ac-8b93-85cb80a7fe39**

ANEXO
OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO
1. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA JUNTO AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL Y REGIONAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE FORTALEZCAN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, INTEGRANDO LAS CREACIONES ARTÍSTICAS, PLÁSTICAS Y DEPORTIVAS, Y PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 2. DISEÑAR Y DESARROLLAR EXPERIENCIAS PERTINENTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, QUE RESPONDAN A SUS SUEÑOS, NECESIDADES, INTERESES Y CONTEXTOS IDENTIFICADOS EN LOS TERRITORIOS, SIGUIENDO LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL VIGENTE. 3. DESARROLLAR ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, VINCULACIÓN, CONFORMACIÓN DE GRUPOS Y SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN LA MODALIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS. 4. APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS, MATERIALES Y REFRIGERIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PROGRAMADOS. 5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON Y SIN DISCAPACIDAD, EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DE INTERACCIÓN, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL. 6. GESTIONAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES, LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON LA ATENCIÓN EN LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA, ASÍ COMO LAS OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN QUE SE REQUIERAN; GARANTIZANDO EL REGISTRO COMPLETO Y OPORTUNO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL ICBF. 7. APOYAR ACCIONES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE MECANISMOS COMO LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS COMO HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y MEJORA CONTINUA.

8. ACTIVAR RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y COORDINAR LA MOVILIZACIÓN DE ACTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) CUANDO SE IDENTIFIQUEN CASOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN RIESGO O AMENAZA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. ASIMISMO, REALIZAR SEGUIMIENTO CONTINUO A ESTAS SITUACIONES, ASEGURANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL Y OPORTUNA.

9. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.